



Comodoro Rivadavia, 23 de octubre de 2020.-

VISTO:

La Nota CUDAP_NOTA-SJB N°3715/20 (Sede Puerto Madryn); la Resolución DFCNyCS N° 248/20; la Disp. CDFCN N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota citada, se solicita aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la charla virtual titulada: "*Dinámica poblacional del pingüino de Magallanes (Spheniscus magellanicus) en el norte de la Patagonia Argentina*".

Que la iniciativa surge en respuesta al pedido de los directivos de la Escuela Provincial N°741 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Que la disertación está dirigida a los estudiantes de 6to año de dicha Institución.

Que la actividad se desarrollará en el marco de la cátedra: Ecología de Poblaciones de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

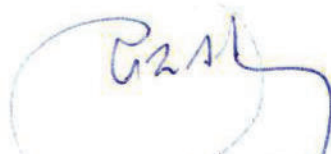
Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión que realiza la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Biología y Ambiente y de la Delegada Académica de la Facultad, en la Sede Puerto Madryn.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Avalar la actividad de Extensión titulada: "*Dinámica poblacional del pingüino de Magallanes (Spheniscus magellanicus) en el norte de la Patagonia Argentina*" a cargo de la **Dra. Luciana Melina Pozzi (CUIL N° 27-28058974-3)**, que consiste en una charla con modalidad virtual que se llevará a cabo el 06 de noviembre del corriente está dirigida a los estudiantes de 6to año de la Escuela Provincial de Educación secundaria N°741 de la localidad de Puerto Madryn.

Art.2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°494/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.